Salud	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código:	ASIF08
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Versión:	01

Acta N° 1	**Fecha: 11-03-2026**

Objetivo: Desarrollar la Sesión No 1 del Comité Técnico – Convenio No 1822 de 2026.

Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Oficina de Promoción Social, Grupo de Asuntos Étnicos – Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)

Lugar: Virtual (Plataforma teams)

Líder de la reunión: Paola Muñoz Dussan.

Hora Programada: De: 08:30 a.m. / A: 09:30 a.m.	**Hora de Inicio: 08:40 a.m.**	**Hora de Terminación: 09:30 a.m.**

N°	Nombre*	Cargo	Dependencia o entidad	Asiste	
				SI	NO
1	Jhonatan Jiménez Tovar	Equipo técnico convenio 1822	Gobierno Mayor	☒	☐
2	María Paulina Lourduy	Equipo técnico convenio 1822	Gobierno Mayor	☒	☐
3	Yuli Andrea Bustos	Equipo técnico convenio 1822	Gobierno Mayor	☒	☐
4	Maritza Isaza Gómez	Supervisora convenio 1822	Oficina de Promoción Social - MSPS	☒	☐
5	Eduardo Gamboa Ojeda	Apoyo Supervisión Financiera	Oficina de Promoción Social - MSPS	☒	☐
6	Paola Muñoz Dussan.	Apoyo Supervisión Técnica	Oficina de Promoción Social - MSPS	☒	☐
7	Yulis Paola Brito	Apoyo Supervisión Jurídica	Oficina de Promoción Social - MSPS	☒	☐

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura Comité Técnico– Convenio No 1822-2026
2. Saludo de Bienvenida
3. Verificación del Quorum
4. Presentación producto 1
5. Aprobación de producto 1
6. Varios
7. Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA COMITÉ TECNICO – CONVENIO NO 1822-2026:

Siendo las 08:40 am a través de la plataforma Teams, se realiza instalación formal del primer comité técnico del Convenio No 1822 del 2026; por parte de Autoridades tradicionales indígenas de Colombia - Gobierno Mayor y de la Oficina de Promoción Social del MSPS. Extendiendo un saludo de Bienvenida a todos los participantes a este importante espacio.

Presentación de asistentes

Se procede con la presentación de los asistentes y verificación del Quorum. Dando inicio con el delegado por parte Gobierno Mayor, Jhonatan Jiménez Tovar, representante legal de Gobierno Mayor y sus acompañantes quienes hacen parte del comité técnico de la Organización, María Paulina Lourduy y Yuli Andrea Bustos, seguido de Maritza Isaza Gómez, supervisora del convenio y el Apoyo a la supervisión desde los componentes Técnico, Jurídico y Financiero, como lo define el listado de asistencia.

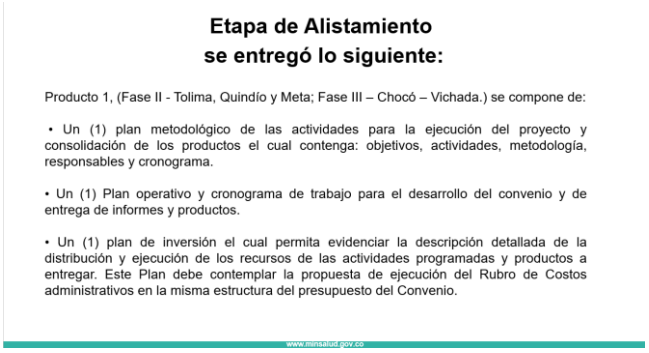
De acuerdo con esto, se establece que hay quorum para la realización del comité técnico número uno.

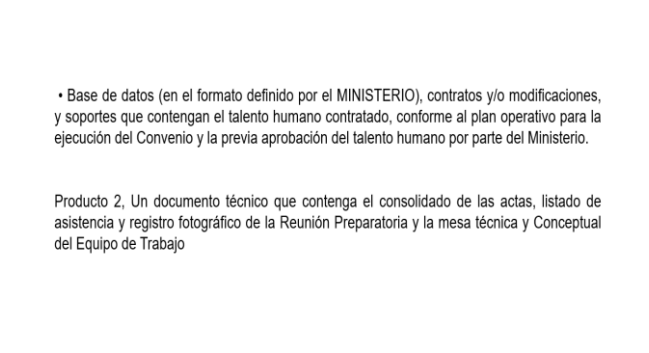
2. PRESENTACIÓN PRODUCTOS 1.

Se realiza la presentación del producto 1, mencionando los aspectos generales de cada uno de los documentos a presentar para el primer desembolso, de acuerdo con lo estipulado en el Clausulado del Convenio de Asociación No 1822 de 2026.









3. REVISIÓN DE PRODUCTOS 1

Los documentos entregados son los siguientes:

Producto 1

(Fase II - Tolima, Quindío y Meta; Fase III – Chocó – Vichada.) se compone de:

• Un (1) plan metodológico de las actividades para la ejecución del proyecto y consolidación de los productos el cual contenga: objetivos, actividades, metodología, responsables y cronograma.

• Un (1) Plan operativo y cronograma de trabajo para el desarrollo del convenio y de entrega de informes y productos.

• Un (1) plan de inversión el cual permita evidenciar la descripción detallada de la distribución y ejecución de los recursos de las actividades programadas y productos a entregar. Este Plan debe contemplar la propuesta de ejecución del Rubro de Costos administrativos en la misma estructura del presupuesto del Convenio.

• Base de datos (en el formato definido por el MINISTERIO), contratos y/o modificaciones, y soportes que contengan el talento humano contratado, conforme al plan operativo para la ejecución del Convenio y la previa aprobación del talento humano por parte del Ministerio.
Producto 2, Un documento técnico que contenga el consolidado de las actas, listado de asistencia y registro fotográfico de la Reunión Preparatoria y la mesa técnica y Conceptual del Equipo de Trabajo.

Convenio 1822 - 2026 Gobierno Mayor

4. REPORTE DE NOVEDADES:

Concepto Técnico

El apoyo técnico a la supervisión manifiesta que, revisado el plan Operativo, Cronograma, plan Metodológico, Base de Talento Humano, de la fase de alistamiento, el informe de implementación y los documentos del producto No 2, menciona que éstos se ajustan a las actividades propuestas en el convenio, al plazo ejecución y a las orientaciones técnicas del convenio brindadas por el Ministerio, por lo que la recomendación técnica es aprobar el producto 1 y 2 para efectos de continuar con el trámite del primer desembolso.

Concepto Financiero.

El apoyo financiero a la supervisión señala que el Plan de inversión cumple con las características requeridas como lo son la desagregación del presupuesto a nivel de rubros con valores unitarios y cantidades de igual manera se presenta flujo mensualizado proyectado de recursos a lo largo de la vigencia de convenio acorde con el plan operativo presentado, respecto a la matriz de talento humano se evidencia que la contratación corresponde a lo planeado hasta el momento y se ajusta a las actividades planeadas en el plan Operativo, entonces se recomienda que sea aprobado.

Concepto Jurídico

El apoyo jurídico a la supervisión manifiesta que, revisado la Base de Talento Humano y los contratos efectuados para conformar el equipo de trabajo del convenio, menciona que éstos se ajustan a las orientaciones técnicas del convenio brindadas por el Ministerio, por lo que la recomendación jurídica es aprobar el producto 1 para efectos de continuar con el trámite del primer desembolso.

Concepto Supervisión.

Teniendo en cuenta los conceptos técnico, jurídico y financiero, por parte de la supervisión quedan aprobado el producto 1 entregado por el asociado y se continua el trámite para el primer desembolso.

5. CIERRE:

Se apertura un espacio de comentarios y sugerencias, en donde la Organización Gobierno Mayor, expresa su agradecimiento al equipo de apoyo a la supervisión del Ministerio, por el apoyo y acompañamiento en los procesos Técnicos, Jurídicos y Financieros, para la correcta ejecución del Convenio.

Dicho esto, se da cierre a la sesión del Comité.

6. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS:

N°	Actividad	Responsable	Fecha Límite	Observaciones
	Envío de Acta	Paola Muñoz	13/03/2026	N/A

Firmado digitalmente por Maritza Isaza Gomez

Maritza Isaza Gomez
Jefe Oficina Promoción Social
Supervisora del Convenio

Firmado digitalmente por YULIS BRITO GUERRA

Yulis Paola Brito
Apoyo a la Supervisión
Componente Jurídico

Firmado digitalmente por Paola Andrea Muñoz Dussan

Paola Andrea Muñoz Dussan
Apoyo a la Supervisión
Componente Técnico

Firmado digitalmente por Eduardo Arturo Gamboa Ojeda

Eduardo Gamboa Ojeda
Apoyo a la Supervisión
Componente Financiero

Jhonatan Jiménez Tovar
Gobierno Mayor
Delegado al Comité Técnico

Maria Paulina Lourduy
Gobierno Mayor
Delegada al Comité Técnico

Yuli Andrea Bustos
Gobierno Mayor
Delegada la Comité Técnico